CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 MAR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:31

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Moción de Orden del Día N° 2194

MOCIÓN DE SALUDO

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta a la Representación Nacional, la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO

CONSIDERANDO

Que en este día 19 de marzo, se celebra el 200° Aniversario del Decreto Supremo que el Marqués de Torre Tagle le otorgó a la ciudad de Huancayo con el título de "Ciudad Incontrastable" por orden de Bernardo Monteagudo.

Que, la redacción de este importante Decreto se materializó en agradecimiento al pueblo huanca por su destacada actuación en la batalla de Azapampa, suceso ocurrido el 29 de diciembre de 1820.

Que, en el mencionado decreto supremo, se pone en evidencia la valentía del pueblo huancaíno en razón de la cantidad de lágrimas y sangre derramada en la época de la revolución, por el heroísmo y patriotismo demostrado.

Que, en la batalla de Azapampa en el año de 1820 muchos huancas, armados sólo con picos, azadones, huaracas y pocas armas de fuego, al mando del Mayor Ascencio Aldao, se inmolaron en aras de la independencia más de 5,000 hombres ofrendaron su vida en dicha batalla, los españoles tomaron el control no solamente de Huancayo, sino también de casi todo el Valle del Mantaro. La resistencia huanca fue tal, que nunca se rindieron.

Que, estas acciones del pueblo huancaíno hicieron que un 19 de marzo de 1822, el Mariscal de Torre Tagle le confiera a Huancayo el título de Ciudad Incontrastable (ciudad que no puede ser conquistada), ratificado por el gobierno provisorio del Presidente José La Mar el 5 de febrero de 1828.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, el carácter de la ciudad de Huancayo se confirmará bajo el calor de la Guerra contra el invasor chileno, donde el valle del Mantaro fue escenario protagónico de crímenes de lesa humanidad por parte del alevoso agresor, y de heroísmo nacional.

Por lo expuesto, el Congreso de la República ACUERDA:

Primero: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la ciudad de Huancayo por el Bicenteneario de su Creación Política, cuyo día se CONMEMORA este 19 de marzo del año 2022.

Segundo: Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a don Sandro Gustavo Velis Soto, Alcalde Provincial de Huancayo y por su intermedio, al cuerpo de Regidores y a toda la población de Huancayo.

16 de marzo de 2022

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777